



Política de Protección a menores del Hotel Parque Tropical

Declaración de compromiso

El Hotel **Parque Tropical** reconoce que todos los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a crecer y desarrollarse en un entorno seguro, libre de cualquier forma de violencia, abuso, explotación o negligencia. Como establecimiento comprometido con el turismo sostenible y responsable, el hotel mantiene una política de **tolerancia cero** frente a cualquier forma de explotación infantil de niños, niñas y adolescentes asociada a los viajes y al turismo.

Esta política forma parte del sistema de gestión de sostenibilidad del hotel y es de aplicación obligatoria para todo el personal, proveedores y colaboradores.

Objetivos

- Proteger a los menores que se encuentren en las instalaciones del hotel.
- Prevenir cualquier situación de abuso o explotación infantil relacionada con la actividad turística.
- Sensibilizar al personal y a los colaboradores sobre su papel en la protección de la infancia.
- Colaborar con las autoridades competentes en la prevención y persecución de cualquier delito contra menores.
- Promover un turismo responsable y respetuoso con los derechos de la infancia.

Alcance

- Dirección.
- Todo el personal.
- Empresas subcontratadas.
- Proveedores.
- Guías turísticos y empresas de actividades que colaboren con el hotel.
- Clientes y visitantes.

Compromisos del hotel

- Mantener una política de tolerancia cero frente a la explotación infantil.
- Cumplir la legislación nacional e internacional relativa a la protección de la infancia.
- Informar y sensibilizar al personal sobre la detección de posibles situaciones de riesgo.
- Colaborar con las autoridades cuando exista cualquier sospecha de delito.
- Promover entre clientes y proveedores el respeto a los derechos de la infancia.
- Revisar periódicamente esta política para garantizar su eficacia.

Conducta esperada del personal

Todo el personal deberá:

- Tratar a los menores con respeto y dignidad.
- Mantener un comportamiento profesional en todo momento.
- Evitar cualquier conducta que pueda interpretarse como inapropiada.

- No facilitar alcohol, tabaco u otras sustancias a menores.
- No fotografiar ni grabar a menores sin el consentimiento legal correspondiente.
- Informar inmediatamente de cualquier sospecha de abuso, explotación o trata de menores.

Proveedores y empresas colaboradoras

El hotel fomentará que sus proveedores y colaboradores:

- Respeten los derechos de la infancia.
- Cumplan la legislación vigente.
- Mantengan comportamientos éticos durante la prestación de sus servicios.
- Cooperen con el hotel en la prevención de cualquier forma de explotación infantil.

Información a clientes

El Hotel podrá informar a sus huéspedes, mediante cartelería, información digital u otros medios, de que mantiene una política de tolerancia cero frente a la explotación infantil y de que colaborará con las autoridades competentes ante cualquier sospecha de del

Procedimiento de actuación

Cuando cualquier empleado detecte una situación que pueda afectar a un menor:

1. Mantendrá la calma y evitará intervenir de forma que pueda poner en riesgo al menor o a otras personas.
2. Informará inmediatamente a la Dirección o a la persona responsable designada.
3. Registrará los hechos observados de forma objetiva, sin realizar investigaciones por iniciativa propia.
4. La Dirección valorará la situación y, cuando proceda, contactará con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad o con los servicios de protección de menores.
5. Toda la información será tratada con estricta confidencialidad.

Formación y sensibilización

El Hotel facilitará información periódica al personal sobre:

- Derechos de la infancia.
- Indicadores de abuso y explotación infantil.
- Procedimientos internos de comunicación.
- Buenas prácticas en turismo responsable.

Comunicación

Esta política estará disponible para:

- Todo el personal.
- Proveedores relevantes.
- Empresas colaboradoras.
- Clientes que deseen consultarla.

Seguimiento y mejora continua

La Dirección revisará esta política de forma periódica para verificar su cumplimiento y su adecuación a la legislación vigente, a los criterios de sostenibilidad de Travelife y a las necesidades del establecimiento.

Aprobación

Esta política ha sido aprobada por la Dirección del Hotel Parque Tropical y entra en vigor en la fecha de su firma.

Fecha: 31-03-2026

Firma de la dirección: LICA HOTELES, S.A.
p.p.

Antonio Fabelo
Administrador

Hotel Parque Tropical
Av. Italia 1, 35100, Playa del
Inglés
Teléfono: 928 774 012

¡SEAMOS UNA RED SEGURA!

